



MUNICIPIO CIUDADANO

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE: CESFAM MONSEÑOR VALECH

Mes de: MAYO de 2025

I.- **Funcionario** : Jessica Paola Abad Pinto
Departamento : Departamento de Salud
Decreto (contrato) : 6635 30/04/2025
Centro de costo : 323901
Nombre Programa : Campaña de Vacunación Invierno 2025

II.- **Boleta Número** : 22
Fecha Boleta : 31 de mayo de 2025
Valor Bruto Boleta : 472.208
Valor Cuota según Contrato : 472.208

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

(SI EXISTE UNA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR CUOTA INDICADA POR EL CONTRATO Y/O EN SU DEFECTO EN EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO)
EN CASO DE EXTENSIONES:
- COLOCAR FECHAS CON LOS TURNOS Y HORAS REALIZADAS
**cuotas mensuales indicadas por contrato

Jessica Abad.

Jessica AP.

Nombre y firma funcionaria

Waleska Bravo Arce
ENFERMERA
RUT: 12.430.384

Nombre y Firma encargada
vacunatorio

Josefa Zuleta Ramos

Josefa Zuleta Ramos
Referente Inmunizaciones (R)
Departamento de Salud



Evelyn Soto Saavedra
Jefa Gestión Técnica
Departamento de Salud

III.- Funciones contratadas

Realizar las siguientes actividades en los establecimientos del Departamento de salud municipal de Temuco, en el marco de Vacunación Influenza, a aquellos usuarios que corresponden a la población de riesgo, realizando las siguientes funciones en su calidad de Técnico de nivel superior en Enfermería:

- Inocular población objetivo detallada en protocolos vigentes del DSM Temuco y lineamientos MINSAL, puntos de vacunación de su centro de salud o de manera domiciliaria.
- Registrar en sistema RNI los usuarios vacunados.
- Prestar atención primaria de urgencia a usuarios que lo necesiten durante el proceso de vacunación.

IV.- Detalle de labores realizadas durante el mes

- Integrarse a los equipos de Vacunación del centro de salud correspondiente.
- Mantener y transportar vacunas de acuerdo con norma de cadena de frío durante el proceso de Vacunación.
- Inocular población objetivo detallada en protocolos vigentes del DSM Temuco y lineamientos MINSAL, puntos de vacunación de su centro de salud o de manera domiciliaria.
- Registrar en sistema RNI los usuarios vacunados.
- Prestar atención primaria de urgencia a usuarios que lo necesiten durante el proceso de vacunación.
- Gestión de pesquisa e incorporación de nuevos puntos de vacunación extramural.